

El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.6 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Exmo. Ayuntamiento de Cuenca presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria del 29 de septiembre de 2022 someta a su debate y que los órganos de gobierno municipal asuman los siguientes,

## RUEGOS

**PRIMERO.** – A través del siguiente hilo de twitter [https://twitter.com/ittss\\_maria/status/1573022621582893057](https://twitter.com/ittss_maria/status/1573022621582893057) una persona relata una presunta agresión homófoba durante las fiestas de San Mateo. Una conducta intolerable que no representa en absoluto a los cuquenses, por lo que creemos que si ha existido, debe ser perseguida. También en redes sociales ha habido algunos testimonios de pinchazos a mujeres.

Rogamos que se aclare si el Ayuntamiento ha tenido conocimiento de estos hechos y si en tal caso se han adoptado las medidas pertinentes.

**SEGUNDO.** – Vecinos nos han trasladado la necesidad de acondicionar el Jardín de los Poetas para que se pueda disfrutar y utilizar especialmente cuando se realizan actividades como "Cultura a Cielo Abierto" ya que nos comentan que las personas con movilidad reducida no pueden acceder al espacio al estar el ascensor inoperativo o que los baños permanecen cerrados desde su construcción, además de la degradación en la parte baja del lugar:



Rogamos que se adecente el espacio y se mantengan para que no sufra la degradación que viene sufriendo desde que se inauguró y sea un lugar 100% útil a los vecinos.

TERCERO. – La Fundación García y Chico (<https://www.fundaciongarciaychico.org/>) es una entidad cultural sin ánimo de lucro constituida en el año 2013 y situada en la c/ de La Paz, 15, en pleno barrio del Castillo y donde se recoge la obra artística de María Luisa Chico y José María Gutiérrez. Además, es la única fundación cultural de Cuenca que preside una mujer. Desde la institución nos han trasladado la importancia de que este espacio aparezca en la señalética de la ciudad, así como en sus guías y planos turísticos para dar a conocer el lugar y así ofrecer un recurso cultural más a los conqueses y visitantes.

Rogamos que este espacio se incluya en las señalética, guías y mapas turísticos de la ciudad con el fin de darlo a conocer como un recurso cultural más de nuestra ciudad.

**CUARTO.** – Vecinos del barrio Cerro de la Horca nos han trasladado quejas por la falta de riego de la vegetación y árboles instalados en la reforma y nos comunican que muchos de ellos ya están muertos y secos. Esto, además de daño medioambiental supone dilapidar dinero público.

Rogamos que se preste más atención a este tipo de actuaciones y se reponga el arbolado que se ha visto afectado.

**QUINTO.-** Numerosos vecinos de distintos barrios de la ciudad nos han trasladado sus quejas por el ruido que hacen multitud de locales de hostelería por la música a altas horas de madrugada. Es algo que no se circunscribe a un local o dos sino a varios, tratándose por desgracia de algo casi generalizado.

Rogamos que se incremente la vigilancia para hacer cumplir la normativa de ruidos y se pueda garantizar el derecho al descanso de los vecinos.

Firmado en Cuenca, a 23 de septiembre de 2022.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.  
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'